

RESOLUCION N° 502/2021
CRESPO (ER), 29 de Julio de 2021

VISTO:

El Concurso de Precios N° 57/2021 para la adquisición de una PC de alto rendimiento para el Área de Prensa, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a cursar invitaciones para participar del mismo a los siguientes proveedores: "GOETTE MAURICIO RUBEN", "LOPEZ & ORSINI", "CS SERVICIOS INFORMÁTICOS" y "SEICOM-COMPUTACIÓN Y TELEFONIA".

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicase el Concurso de Precios N° 57/2021 a la firma "**STEGMAN GUSTAVO ARIEL (CS SERVICIOS INFORMÁTICOS)**", quien cotizó:

Ítem 1) Una (1) Pc de alto rendimiento: Gabinete Gigabyte C200g Mid Tower Atx Black; Fuente Gigabyte 650w 80 Plus Bronze P650b; Motherboard Msi B550M Pro-VDH AM4; Procesador AMD Ryzen 5 5600X 5gen AM4; Disco SSD Corsair 500Gb M.2 Focce MP6010 PCIe NVMe Gen4; Memoria DDR4 Corsair 16Gb (2x8Gb) 3200Mhz Vengeance RGB Pro White; VGA Gigabyte GeForce RTX3070 GAMING OC 8G y Licencia Microsoft Windows 10 Home, en un total de Doscientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000,00).

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 01- Función 90 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 07- Partida Parcial 02 - Partida Sub-Parcial 01.

Art.3º.- Pásese copia de la presente Resolución a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.